

Proyecto de trabajo directivo para el
Centro Nacional de Investigación,
Documentación e Información Musical
“Carlos Chávez”

Presentado por el Dr. Víctor Barrera García

Ciudad de México a 10 de julio de 2023

Resumen

El presente proyecto ejecutivo desarrollado para llevarse a cabo en el Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información Musical "Carlos Chávez" durante el periodo 2023-2027, el cual tiene como objetivo fortalecer su labor en investigación, gestión y vinculación con la comunidad musical y artística de México. En el corto plazo, se propone implementar acciones estratégicas como la actualización de la infraestructura tecnológica, el seguimiento en el desarrollo de un repositorio de bases de datos referenciales digitales y la mejora de los procesos de gestión interna. Estas medidas permitirán optimizar el acceso y la difusión de la información musical, así como fortalecer la capacidad de investigación y documentación del centro.

A mediano plazo, se plantea expandir las áreas de trabajo del centro mediante la creación de programas de formación y capacitación especializados. Además, se busca establecer alianzas estratégicas tanto al interior del INBAL como con otras instituciones artísticas, de investigación y educativas así como con diversas entidades culturales para promover la colaboración en proyectos de investigación y la organización de eventos académicos, educativos, de divulgación y difusión.

A largo plazo, se propone ampliar el impacto social del centro a través de programas, iniciativas y proyectos de inclusión musical con perspectiva comunitaria, la promoción, estudio e investigación de importantes compositoras y compositores, creadoras y creadores que aún no han sido abordados dentro de los proyectos del centro, además del fomento por medio de los productos pertinentes de investigación de la música como herramienta de transformación social. También, se busca establecer una red de colaboración con instituciones nacionales e internacionales para impulsar la investigación musical y el intercambio de conocimientos.

Para garantizar el seguimiento y la evaluación de los avances del proyecto, se implementarán mecanismos de monitoreo continuo, que incluyen la recopilación de datos, la evaluación de indicadores de desempeño y la retroalimentación de los beneficiarios del proyecto.

En cuanto a la vinculación de la investigación con la educación, se proponen acciones estratégicas como el desarrollo de programas de investigación formativa, la integración de la investigación en el currículo, la creación de espacios de educación de investigación y la promoción de la colaboración entre investigadores, docentes y estudiantes del INBAL. Estas acciones fortalecerán la calidad de los programas educativos de las diversas escuelas de arte del INBAL y promoverán una cultura de investigación en el ámbito educativo del Instituto y contribuirá al enriquecimiento del panorama cultural y musical de México.

El Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información Musical "Carlos Chávez" tiene como misión fomentar, organizar, preservar y acrecentar la memoria documental sobre la música de México; promover su conocimiento y, mediante la exploración de

diversas teorías, técnicas y recursos metodológicos, impulsar su desarrollo, además de proporcionar asesoría e información, así como la difusión de los resultados de sus investigaciones. Dentro de sus objetivos generales se encuentra de manera sustantiva impulsar, desde una perspectiva nacional, la investigación, la documentación y la información de y sobre la música de México en todas sus manifestaciones, con el fin de procurar la formación, la organización y la preservación de su memoria documental, proporcionar asesoría e información especializadas y difundir mediante actividades académicas los resultados de sus investigaciones. Teniendo como objetivos específicos:

- I. Realizar proyectos de investigación, tomando en consideración el devenir de las artes y de la cultura local, nacional e internacional.
- II. Localizar fondos documentales relevantes para el estudio de las artes en México, gestionar su adquisición por medio del Instituto, y realizar los procesos documentales correspondientes que aseguren la conservación y difusión de este patrimonio.
- III. Explorar diversos métodos y técnicas que favorezcan la innovación en la investigación de las artes, y el desarrollo de la creatividad artística.
- IV. Instrumentar acciones que permitan el análisis, sistematización y preservación de conocimientos sobre los procesos de investigación y estudios sobre los fenómenos del arte.
- V. Proponer los productos finales de investigación para su publicación.
- VI. Promover actividades académicas relativas a las distintas manifestaciones artísticas.
- VII. Capacitar y actualizar al personal, de acuerdo con las necesidades detectadas.
- VIII. Evaluar constantemente los avances y los resultados de los diversos proyectos de investigación y documentación.
- IX. Fomentar el intercambio académico del personal, así como el establecimiento de convenios nacionales internacionales, con instituciones afines.
- X. Ejercer las funciones que sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos del Instituto en materia de investigación artística.

El presente proyecto de trabajo considera diversos objetivos estratégicos entre los que se encuentran:

1. Investigación musical: Promover las investigaciones que se desarrollan en el centro, tanto en el ámbito nacional como internacional, aprovechando los cambios y transformaciones que ocurren con el desarrollo de nuevas tecnologías, la ciencia de datos y los recursos digitales que van surgiendo, lo anterior para propiciar un mayor impacto de los nuevos conocimientos generados en los productos de investigación, así como en las diversas actividades académicas que de ellos emanan y de esta manera contribuir al avance en la investigación artística.

2. Documentación y archivo: Fortalecer las estrategias que favorezcan la recopilación, organización y preservación de materiales musicales de valor histórico y cultural, facilitando su acceso y consulta para investigadores, académicos y público en general.
3. Difusión y divulgación: Promover la difusión del patrimonio documental y de investigación del centro estimulando las colaboraciones con agrupaciones artísticas profesionales del INBAL como son la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), Orquesta de Cámara de Bellas Artes (OCBA); Centro de Experimentación y Producción de Música Contemporánea (CEPROMUSIC), Coro de Madrigalistas de Bellas Artes, Solistas Ensemble de Bellas Artes, Concertistas de Bellas Artes, etc. a través de conciertos, conferencias, publicaciones y otras actividades que acerquen el conocimiento musical a la sociedad, considerando tanto públicos especializados y académicos como público en general sin olvidar al público infantil.
4. Formación y educación: Estimular la colaboración y alianzas estratégicas con las diversas escuelas del INBAL como son Conservatorio Nacional de Música (CNM); Escuela Superior de Música (ESM), los CEDART's, EIA's, Escuela de Diseño, Escuelas de Danza, etc. a fin de colaborar en el desarrollo de proyectos de investigación formativos, en los programas de posgrados, así como en otras diversas actividades de formación y educación que fomenten la creatividad y el desarrollo del talento en las comunidades estudiantiles.
5. Cooperación nacional e internacional: Establecer alianzas y colaboraciones tanto intrainstitucionales como con otras instituciones nacionales e internacionales para fortalecer la investigación, la documentación, el apoyo a la educación desde la investigación y el intercambio de conocimientos en los diversos campos que se encuentran considerados en las líneas de investigación del centro.

Plan de acción:

1. Fortalecimiento de la investigación musical:
 - a. Fomentar la participación del centro en proyectos de investigación nacionales e internacionales.
 - b. Establecer convenios con instituciones académicas y de investigación para el intercambio de conocimientos y la colaboración en proyectos conjuntos.
 - c. Crear becas de investigación para atraer a investigadores destacados y apoyar la generación de nuevo conocimiento.
2. Mejora de la documentación y archivo:

- a. Digitalizar y catalogar el acervo musical existente, asegurando lo que tenían y facilitando su consulta en línea.
 - b. Implementar sistemas de gestión de información y documentación que permitan una búsqueda eficiente de materiales musicales.
 - c. Establecer políticas de adquisición y donación de materiales musicales para ampliar el acervo del centro.
3. Promoción y difusión de la música:
- a. Organizar conciertos, conferencias y exposiciones que resalten la riqueza musical del centro y promuevan la diversidad cultural.
 - b. Publicar investigaciones, ensayos y catálogos que difunden el conocimiento generado por el centro.
 - c. Utilizar plataformas digitales y redes sociales para ampliar el alcance de las actividades del centro y llegar a nuevos públicos.
4. Programas de formación y educación:
- a. Diseñar programas de formación musical para niños, jóvenes y adultos, que incluyan clases, talleres y cursos especializados.
 - b. Establecer alianzas con escuelas de música y conservatorios para ofrecer programas conjuntos de educación musical.
 - c. Promover la investigación y la formación de nuevos músicos e investigadores a través de becas y apoyos financieros.
5. Cooperación nacional e internacional:
- a. Establecer convenios de colaboración con instituciones musicales y culturales dentro y fuera de México para intercambiar conocimientos y recursos.
 - b. Participar en redes y asociaciones internacionales relacionadas con la investigación musical y la documentación de patrimonio.
 - c. Organizar coloquios, simposios y congresos internacionales para fomentar el intercambio académico y la colaboración entre investigadores de diferentes países.

Dentro de los indicadores que permitan conocer, valorar y dimensionar el impacto de las acciones e iniciativas desarrolladas se encuentran:

1. El número de proyectos de investigación realizados, sus respectivas salidas de acuerdo a su naturaleza y el impacto.
2. El aumento en la digitalización y catalogación de los distintos fondos documentales pendientes de trabajar, así como el acceso en línea a bases de datos referenciales del patrimonio documental del centro.
3. El número de actividades de difusión realizadas y su alcance en términos de asistencia y cobertura mediática, tanto presencial como híbrida y virtual que favorezca e impulse la actividad académica, de investigación y educación, así como la contribución para que los derechos culturales de la sociedad en general puedan ser ejercidos desde dichas actividades.
4. La evaluación positiva de las actividades académicas y aquellas vinculadas con la educación por parte de los participantes.
5. El establecimiento, formalización y consolidación de alianzas y colaboraciones con instituciones nacionales e internacionales.

Este proyecto de trabajo directivo así mismo busca impulsar el cumplimiento de la misión del Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información Musical "Carlos Chávez" a través de acciones estratégicas que fortalezcan la investigación, la documentación, la difusión y la información musical. Estas acciones se basan en principalmente en ejes circundantes a la colaboración, las nuevas tecnologías y la cooperación nacional e internacional para promover el conocimiento musical y preservar el patrimonio cultural. Los indicadores de éxito permitirán evaluar el impacto de las actividades realizadas y el logro de los objetivos propuestos.

Proyecto de gestión a corto plazo para el Centro Nacional de Investigación,
Documentación e Información Musical "Carlos Chávez"

Objetivo: Mejorar la eficiencia y eficacia de los procesos internos del Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información Musical "Carlos Chávez" en un plazo de seis meses.

Plan de acción:

1. Evaluación de los procesos existentes:

- a. Realizar un análisis exhaustivo de los procesos internos del centro, identificando áreas de mejora y oportunidad así como de la identificación de posibles ineficiencias en las cadenas de procesos en las diferentes áreas tanto académicas como administrativas y de gestión
- b. Evaluar la eficacia de los sistemas, recursos y herramientas utilizados en la gestión de la información y documentación musical.

2. Implementación de mejoras en la gestión de la información:

- a. Establecer un sistema de gestión de información digitalizado y eficiente que facilite la catalogación, búsqueda y acceso a los materiales musicales del centro.
- b. Capacitar al personal en el uso de las nuevas herramientas y asegurar su adopción adecuada.

3. Optimización de los procesos de archivo:

- a. Revisar y actualizar los procedimientos de archivo y clasificación de materiales, garantizando su correcta conservación además de su fácil recuperación y consulta.
- b. Digitalizar los materiales más relevantes y de alta demanda para facilitar su acceso y reducir la dependencia de los documentos físicos.

4. Mejora en la difusión y divulgación de la información musical:

- a. Establecer una estrategia que fortalezca la difusión en medios digitales y redes sociales para promover las actividades y recursos del centro.
- b. Mejorar las estrategias de comunicación administrativas, directivas y académicas así como de atención a usuarios.
- c. Desarrollar alianzas con otras instituciones de investigación, culturales y educativas para ampliar el alcance de las actividades y llegar a más y nuevos públicos, académicos, estudiantes, usuarios y público en general.

5. Fortalecimiento de la comunicación interna:

- a. Implementar mecanismos de comunicación interna que permitan una mayor efectividad y enriquezcan las formas de abordar y dar seguimiento a los asuntos considerados en las reuniones periódicas, los boletines informativos, reportes y las plataformas colaborativas.
- b. Continuar fomentando una cultura de trabajo en equipo y colaboración entre los miembros del personal del centro.

6. Evaluación y seguimiento:

- a. Establecer indicadores clave de desempeño para evaluar la efectividad de las mejoras implementadas.
- b. Realizar evaluaciones periódicas para medir el progreso y realizar ajustes en caso necesario.

Recursos necesarios:

- i. Recursos humanos: Gestionar el acceso a la capacitación y actualización del personal del centro en temas relacionados con la gestión de información, archivística, comunicación y nuevas tecnología.
- ii. Recursos tecnológicos: Sistemas de gestión de información, herramientas digitales, software de archivo y comunicación.
- iii. Recursos financieros: Presupuesto asignado para la implementación de mejoras tecnológicas y capacitación del personal.

Beneficios esperados:

- i. Mejora en la eficiencia y eficacia de los procesos internos del centro.

- ii. Acceso más rápido y fácil a los materiales musicales para investigadores y usuarios.
- iii. Mayor difusión de las actividades y recursos del centro, alcanzando un público más amplio.
- iv. Mayor colaboración y trabajo en equipo entre los miembros del personal.
- v. Mejora en la imagen y reputación del centro como referente en investigación y documentación musical.

7. Gestión de proyectos:

- a. Establecer un enfoque de gestión de proyectos para planificar, organizar y controlar las actividades del centro de manera más eficiente.
- b. Designar responsables de proyectos y establecer plazos claros y realistas para su ejecución.
- c. Usando herramientas de seguimiento y evaluación para monitorear el progreso de los proyectos y asegurar su finalización oportuna.

8. Mejora en la atención a estudiantes, académicos, investigadores y público en general:

- a. Implementar mecanismos de retroalimentación y satisfacción de quienes son atendidos para identificar áreas de mejora y oportunidad en los servicios ofrecidos.
- b. Establecer un sistema de respuesta rápida a consultas y solicitudes de los usuarios, garantizando una atención eficiente y de calidad.
- c. Fortalecer la capacitación al personal en habilidades de atención a usuarios y promover una cultura de servicio orientada a satisfacer las necesidades de los mismos.

9. Actualización tecnológica:

- a. Evaluar las necesidades tecnológicas del centro y buscar tanto al interior de las áreas correspondientes por parte del INBAL como por medio de mecenazgos, donaciones y otras iniciativas afines encontrar el apoyo para las inversiones necesarias con la finalidad de actualizar y mantener la infraestructura tecnológica.
- b. Implementar herramientas y software actualizados que faciliten la gestión de la información, el archivo y la comunicación interna.
- c. Brindar capacitación continua al personal para asegurar un uso óptimo de las nuevas tecnologías y maximizar su potencial.

10. Promoción de alianzas estratégicas:

- a. Identificar y establecer alianzas estratégicas tanto intrainstitucionales como con otras instituciones, escuelas y organizaciones afines al centro para fortalecer la investigación, la difusión, la educación y la promoción musical.
- b. Establecer convenios de colaboración que permitan el intercambio de recursos, conocimientos y experiencias en beneficio mutuo.
- c. Participar activamente en redes y asociaciones profesionales para ampliar la red de contactos y potenciar el impacto del centro a nivel nacional e internacional.

11. Evaluación del impacto:

- a. Realizar evaluaciones periódicas del impacto de las mejoras implementadas en los procesos internos y la satisfacción de los usuarios.
- b. Usar indicadores de desempeño para medir el logro de los objetivos establecidos y realizar ajustes en caso necesario.
- c. Documentar los resultados y lecciones aprendidas para compartir las buenas prácticas y mejorar continuamente la gestión del centro.

Recursos necesarios:

- a. Personal capacitado en gestión de proyectos, atención a usuarios, tecnología y relaciones institucionales.
- b. Presupuesto asignado que consideren tanto cuestiones tecnológicas, de capacitación y actividades de promoción.
- c. Herramientas y software actualizados para la gestión de la información, el archivo y la comunicación interna.
- d. Colaboraciones y alianzas estratégicas con instituciones, organizaciones y empresas afines.

Beneficios esperados:

- i. Mayor eficiencia y eficacia en la gestión de proyectos y procesos internos.
- ii. Mejora en la atención al cliente y satisfacción de los usuarios.
- iii. Utilización efectiva de las tecnologías para optimizar la gestión de la información y el archivo musical.
- iv. Establecimiento de colaboraciones estratégicas que enriquecen las actividades del centro.
- v. Incremento en la visibilidad y reconocimiento del Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información Musical "Carlos Chávez".

Este proyecto de gestión de procesos a corto plazo busca optimizarlos con el objetivo de mejorar la eficiencia y eficacia de sus actividades académicas, administrativas, de difusión e información, documentación y directivas. La implementación de mejoras en la gestión de la información, el archivo, la difusión y la comunicación interna permitirán un flujo de trabajo más fluido, un acceso más fácil a los recursos musicales y una mayor visibilidad del centro. La evaluación y seguimiento regular garantizarán la implementación adecuada de las mejoras y la posibilidad de realizar ajustes en función de los resultados obtenidos. Con estas mejoras, el centro estará preparado para enfrentar los desafíos presentes y futuros, fortaleciendo su posición como un referente en la investigación, documentación e información musical.

Proyecto de gestión a mediano plazo para el Centro Nacional de Investigación,
Documentación e Información Musical "Carlos Chávez"

Objetivo: Fortalecer la capacidad de gestión y desarrollo en un plazo de dos años.

Plan de acción:

1. Fortalecimiento de recursos humanos:

- a. Identificar las necesidades de capacitación y formación del personal existente.
- b. Diseñar programas de desarrollo profesional para fortalecer las habilidades y conocimientos del personal en áreas clave.
- c. Contratar nuevo personal calificado para cubrir áreas específicas de necesidad y promover la diversidad y la inclusión.

2. Implementación de tecnologías avanzadas:

- a. Evaluar las tecnologías emergentes y su aplicabilidad en el campo de la investigación musical, la ciencia de datos y la gestión de información.
- b. Implementar herramientas digitales avanzadas para la gestión de la información, el análisis de datos y la digitalización de los materiales musicales.
- c. Establecer un sistema integrado de gestión de la información que permita la interconexión de diferentes bases de datos y optimice los procesos internos.

3. Expansión y enriquecimiento del acervo musical:

- a. Establecer alianzas con instituciones musicales y bibliotecas nacionales e internacionales para ampliar la colección y acceso de los fondos documentales del centro.
- b. Implementar programas de adquisición y digitalización de partituras, grabaciones, restauración de soportes sonoros y documentos históricos relevantes.

- c. Fomentar la colaboración con compositores y músicos contemporáneos para la incorporación de nuevas composiciones al acervo musical.

4. Internacionalización y colaboración global:

- a. Establecer convenios de colaboración con centros de investigación musical y bibliotecas especializadas a nivel internacional.
- b. Promover intercambios académicos y estancias de investigación para el personal del centro en otras instituciones tanto nacionales como extranjeras.
- c. Participar en proyectos de investigación internacionales y colaborar en la organización de eventos musicales de alcance global.

5. Fortalecimiento de la difusión y divulgación:

- a. Desarrollar una estrategia de marketing académico cultural y educativo así como de comunicación para promocionar las actividades, productos y recursos del centro a nivel nacional e internacional.
- b. Organizar eventos públicos, conciertos, conferencias y exposiciones que destaquen la riqueza y diversidad del patrimonio musical.
- c. Fortalecer la presencia en plataformas digitales y redes sociales para llegar a un público más amplio y diverso.

6. Evaluación y seguimiento continuo:

- a. Establecer indicadores de desempeño y metas claras para evaluar el progreso del centro en términos de alcance, impacto y eficiencia.
- b. Realizar evaluaciones periódicas para medir el éxito de las iniciativas implementadas y realizar ajustes según sea necesario.
- c. Fomentar la retroalimentación de los usuarios y la comunidad académica para mejorar continuamente los servicios y recursos ofrecidos.

Recursos necesarios:

- a. Recursos humanos altamente capacitados en áreas de gestión, tecnología, investigación musical y relaciones internacionales.
- b. Presupuesto asignado que consideren tanto cuestiones tecnológicas, de capacitación y actividades de promoción y difusión.
- c. Alianzas y colaboraciones estratégicas con instituciones nacionales e internacionales.
- d. Apoyo y compromiso de la dirección del centro para impulsar los cambios y mejoras necesarias. Expertos en educación musical, investigación, conservación y restauración de materiales, y desarrollo de proyectos sociales.

Beneficios esperados:

1. Mejora en la capacidad de la gestión de información académica del centro.
2. Ampliación y enriquecimiento del acervo musical con materiales de relevancia histórica y contemporánea.
3. Aumento de la visibilidad y el reconocimiento a nivel nacional e internacional del centro como un referente en investigación y documentación musical.
4. Establecimiento de colaboraciones sólidas con instituciones y expertos de renombre en el ámbito musical.
5. Mayor participación y acceso de la comunidad académica y del público en general a los recursos y actividades del centro.
6. Desarrollo de programas y estrategias de vinculación educativa:
 - a. Diseñar y ofrecer programas y estrategias de vinculación educativa dirigidos a estudiantes, investigadores y profesionales de la música.
 - b. Establecer convenios con instituciones educativas para la realización de cursos, talleres y seminarios especializados.

- c. Incorporación de contenidos y productos de investigación pertinentes que incidan y puedan incorporarse a tecnologías educativas innovadoras para facilitar el aprendizaje y la interacción.

7. Investigación y publicaciones:

- a. Fomentar la investigación en el campo de la música que correspondan tanto a las líneas de investigación actuales como aquellas que las tendencias en la investigación generen, favoreciendo la interdisciplina a través de proyectos de investigación internos y colaborativos.
- b. Actualizar la revista *Heterofonía* además de incentivar otras publicaciones para difundir los resultados de la investigación realizada en el centro.
- c. Promover la participación en conferencias, seminarios y simposios nacionales e internacionales para presentar y compartir los avances en investigación musical.

8. Conservación y restauración de materiales musicales:

- a. Establecer un programa de conservación y restauración para preservar y proteger los materiales musicales históricos y frágiles del centro.
- b. Contratar especialistas en conservación y restauración de documentos musicales para llevar a cabo las tareas necesarias.
- c. Establecer políticas y procedimientos de manejo adecuado de los materiales para garantizar su conservación a largo plazo.

9. Desarrollo de proyectos de impacto social:

- a. Favorecer el desarrollo de proyectos musicales que tengan un impacto social y comunitario, como el concurso de composición y el de orquestación dirigido a los estudiantes de las comunidades en las escuelas profesionales de música, conciertos y actividades colaborativas con las escuelas del INBAL en comunidades marginadas y actividades de inclusión musical como parte de experiencias de aprendizaje significativo en las que incidan los productos e investigaciones así como el personal académico del centro.
- b. Colaborar con organizaciones sociales y comunitarias para llevar las iniciativas antes señaladas a grupos vulnerables y promover el acceso igualitario a la cultura musical.

- c. Medir el impacto social de los proyectos implementados y documentar las experiencias y lecciones aprendidas para futuras iniciativas.

10. Mejora de infraestructuras y espacios:

- a. Evaluar y actualizar las instalaciones del centro para mejorar la funcionalidad y la comodidad de los espacios de trabajo, investigación y consulta.
- b. Asegurar el acceso y la disponibilidad de equipos técnicos y tecnológicos actualizados para apoyar las actividades del centro.
- c. Diseñar y crear espacios flexibles y colaborativos que fomenten la interacción entre el personal, los investigadores y los usuarios.

11. Contribución activa al desarrollo social y comunitario a través de proyectos de impacto social.

En suma, este proyecto de gestión a mediano plazo tiene como objetivo fortalecer la capacidad del Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información Musical "Carlos Chávez" en áreas clave como recursos humanos, tecnología, acervo musical, colaboraciones internacionales y difusión. La implementación de este plan estratégico permitirá al centro seguir creciendo y desarrollándose como una institución líder en investigación y documentación musical, enriqueciendo el patrimonio cultural y promoviendo el conocimiento y la vinculación educativa.

Proyecto de gestión a largo plazo para el Centro Nacional de Investigación,
Documentación e Información Musical "Carlos Chávez"

Objetivo: Consolidar al Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información Musical "Carlos Chávez" como un referente internacional en investigación musical, promoción de la cultura y del patrimonio musical de México en un plazo de cuatro años.

Plan de acción:

1. Expansión de la infraestructura y recursos:

- a. Evaluar las necesidades de espacio y recursos del centro a largo plazo.

- b. Planificación de proyectos de expansión y/o remodelación de instalaciones para acomodar el crecimiento y la demanda futura.
- c. Adquirir equipos y tecnología de vanguardia para optimizar la gestión de la información, la investigación y el patrimonio musical.

2. Investigación de vanguardia:

- a. Fomentar la investigación interdisciplinaria en el campo de la música en colaboración con otras instituciones académicas y centros de investigación.
- b. Establecer programas de investigación especializados para atraer a otros investigadores de renombre y a jóvenes talentos.
- c. Promover la publicación de investigaciones en revistas especializadas y difundir los resultados a nivel nacional e internacional.

3. Internacionalización y colaboración global:

- a. Establecer alianzas estratégicas con instituciones musicales y académicas de prestigio a nivel mundial.
- b. Participar en proyectos internacionales de investigación y cooperación para enriquecer el intercambio de conocimientos y experiencias.
- c. Organizar conferencias y congresos internacionales para reunir a expertos de todo el mundo y fomentar el diálogo académico.

4. Digitalización y accesibilidad:

- a. Impulsar la digitalización y catalogación exhaustiva del acervo musical para facilitar el acceso a investigadores, académicos, estudiantes y público en general.
- b. Desarrollar una plataforma en línea que permita la consulta de los fondos documentales, publicaciones y demás productos de investigación del centro.
- c. Establecer las políticas pertinentes de derechos de autor y licencias adecuadas para promover el uso responsable y legal de los diversos recursos digitales.

5. Programas de vinculación entre investigación y educación así como la divulgación:

- a. Ampliar la vinculación del centro con iniciativas y programas educativos de las escuelas del INBAL para apoyar en lo posible en diferentes niveles de formación, desde la educación básica hasta la educación superior.
- b. Colaborar en el desarrollo de programas de educación musical comunitaria que promuevan la participación activa de diferentes grupos de la sociedad tanto con las escuelas del INBAL como con otros centros educativos.
- c. Organizar conciertos, exposiciones además de eventos académicos y culturales que acerquen la música y los productos de investigación al público y fomenten el aprecio por el patrimonio musical de México.

6. Sostenibilidad y financiamiento:

- a. Diversificar las fuentes de financiamiento a través de alianzas estratégicas, donaciones, patrocinios, mecenazgos y proyectos de colaboración.
- b. Establecer un plan de desarrollo de recursos y captación de fondos a largo plazo.
- c. Implementar prácticas de gestión financiera eficiente.

Recursos necesarios:

1. Personal altamente calificado en gestión cultural, tecnología y vinculación educativa.
2. Presupuesto adecuado para la expansión de infraestructuras, investigación, digitalización y programas de vinculación educativa.
3. Colaboraciones y alianzas con instituciones nacionales e internacionales de renombre.

Beneficios esperados:

1. Consolidación del centro como un referente internacional en investigación, documentación e información musical.
2. Aumento significativo de la visibilidad y reconocimiento a nivel global.

3. Acceso amplio y democratizado al patrimonio cultural musical a través de recursos digitales y programas de vinculación educativa.

4. Contribución al enriquecimiento de la cultura musical del país y del patrimonio cultural.

5. Generación de alianzas y colaboraciones internacionales de alto impacto en investigación y promoción musical.

6. Promoción y difusión internacional:

- a. Participar activamente en ferias de libros, congresos y eventos internacionales relacionados con la investigación musical y la cultura.
- b. Fomentar las actividades académicas internacionales para difundir las investigaciones, nuevos conocimientos, la música y el patrimonio cultural mexicano en otros países.

7. Programas de residencias artísticas:

- a. Favorecer el desarrollo de programas de residencias artísticas tanto para que los investigadores tengan la oportunidad de realizar actividades en otros países como para atraer a compositores, intérpretes y musicólogos destacados a nivel internacional.
- b. Proporcionar apoyo logístico y recursos para que los investigadores puedan llevar a cabo adecuadamente las residencias en otras instituciones como para que los académicos residentes desarrollen proyectos creativos y de investigación en el centro.
- c. Organizar presentaciones y actividades públicas para compartir el trabajo de los académicos residentes con la comunidad y apoyar para que los investigadores cuenten con las mismas oportunidades en reciprocidad.

9. Desarrollo de proyectos de impacto social a largo plazo:

- a. Implementar programas de vinculación entre la investigación y la educación musical en comunidades marginadas y áreas rurales cuando sea pertinente, promoviendo la inclusión y el acceso igualitario a la música.
- b. Establecer alianzas con organizaciones sociales y gobiernos para llevar dentro de lo posible actividades, iniciativas y programas de investigación y educación en colaboración con las escuelas del INBAL en poblaciones vulnerables y de esta manera contribuir al desarrollo comunitario.

- c. Evaluar el impacto de los proyectos sociales a largo plazo, midiendo resultados, valorando procesos y mostrando informes que respalden la continuidad y expansión de estas iniciativas.

11. Desarrollo de programas de vinculación educativa que consideren la formación y capacitación:

- a. Establecer programas de formación y capacitación para músicos, investigadores y profesionales del ámbito musical.
- b. Ofrecer oportunidades de desarrollo de experiencias de aprendizaje a estudiantes del INBAL para promover la excelencia y la especialización en diferentes áreas de la música.
- c. Establecer alianzas con universidades y conservatorios para que cuando sea pertinente otorgar orientación y reconocimiento académico a programas de formación y capacitación.

Recursos necesarios:

1. Financiamiento adecuado para la implementación de actividades internacionales, residencias artísticas y proyectos de impacto social.
2. Personal especializado en gestión cultural, relaciones internacionales y desarrollo de proyectos.
3. Colaboraciones y alianzas con instituciones culturales y educativas a nivel nacional e internacional.
4. Infraestructura tecnológica y logística para llevar a cabo actividades y eventos de alcance internacional.

Beneficios esperados: Proyección internacional del centro como un referente en investigación, documentación y promoción de la música y el patrimonio cultural mexicano.

Líneas de acción para el proyecto de gestión a largo plazo del Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información Musical "Carlos Chávez":

1. Investigación y documentación:

- a. Realizar investigaciones de vanguardia en diferentes áreas de la música, incluyendo historia, teoría, etnomusicología y análisis musical además de las que inciden en las nuevas tendencias.
- b. Ampliar y enriquecer el acervo documental del centro mediante la adquisición de partituras, grabaciones, libros y documentos relevantes.
- c. Digitalizar y catalogar de manera exhaustiva los materiales existentes para facilitar su consulta y desarrollado.

2. Promoción y difusión:

- a. Organizar actividades académicas, conciertos y congresos para difundir las investigaciones y sus productos.
- b. Establecer convenios con instituciones culturales, salas de conciertos y medios de comunicación para promover y difundir las actividades del centro.
- c. Desarrollar plataformas en línea y redes sociales para llegar a un público más amplio y diverso.

3. Vinculación educativa y formación musical:

- a. Ofrecer de acuerdo a los proyectos de investigación y productos pertinentes programas de educación musical para niños, jóvenes y adultos de todas las edades y niveles de experiencia en colaboración con las escuelas del INBAL.
- b. Impartir talleres, diplomados y cursos de formación especializados para estudiantes, músicos, compositores, investigadores y profesionales del ámbito musical.
- c. Establecer alianzas con instituciones educativas para orientar, apoyar con tutorías, consultas especializadas y dar seguimiento académico principalmente en programas de posgrados del INBAL.

4. Preservación y conservación del patrimonio musical:

- a. Implementar programas de conservación y restauración de partituras, grabaciones y otros materiales musicales históricos.
- b. Establecer políticas y procedimientos para el manejo adecuado y el cumplimiento a largo plazo de los proyectos de conservación relacionados con los diversos materiales documentales de los acervos y colecciones.
- c. Colaborar con otras instituciones y expertos en conservación para compartir conocimientos y mejores prácticas.

5. Colaboraciones nacionales e internacionales:

- a. Establecer alianzas estratégicas con instituciones nacionales e internacionales de renombre en el ámbito musical y musicológico.
- b. Promover el intercambio de investigadores, artistas y conocimientos con otras instituciones para enriquecer la labor del centro.
- c. Participar activamente en redes y proyectos de colaboración internacionales para impulsar la investigación y la difusión musical a nivel global.

6. Innovación tecnológica:

- a. Utilizar tecnologías de información y comunicación para mejorar la gestión de la información musical y facilitar el acceso a los recursos del centro.
- b. Desarrollar herramientas y aplicaciones digitales que permitan la exploración interactiva del acervo musical y promuevan la participación de los usuarios.
- c. Investigar y adoptar nuevas tecnologías emergentes en el campo de la música, como realidad virtual, inteligencia artificial y análisis de datos.

7. Evaluación y seguimiento:

- a. Establecer indicadores de desempeño y metas claras para evaluar el impacto y el logro de los objetivos del proyecto de gestión a largo plazo.

- b. Realizar evaluaciones periódicas para identificar áreas de mejora y oportunidad para en su caso, ajustar las estrategias según sea necesario.
- c. Generar informes claros que permitan visibilizar los resultados.

8. Desarrollo de servicios en línea:

- a. Establecer una plataforma en línea que brinde acceso a diversos recursos musicales digitales incluyendo cursos, diplomados y asesoría especializada en línea y eventos en vivo.
- b. Desarrollar programas interactivos de vinculación educativa en línea, que permitan a los usuarios aprender y participar desde cualquier lugar y en cualquier momento.
- c. Crear una comunidad en línea para promover el intercambio de conocimientos, la colaboración y la participación activa de los usuarios.

9. Desarrollo de programas, investigaciones e iniciativas inclusivas:

- a. Diseñar información, proyectos y contenidos de investigación adaptados y accesibles para personas con discapacidad, promoviendo la inclusión y los conocimientos de la música mexicana para toda la sociedad en su amplio conjunto.
- b. Establecer alianzas con organizaciones y expertos en música y discapacidad para garantizar la accesibilidad y la participación plena de todas las personas.
- c. Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la música inclusiva y su impacto en la calidad de vida de las personas.

Estas líneas de acción abarcan diferentes aspectos clave para fortalecer la labor del Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información Musical "Carlos Chávez" y cumplir con su misión a largo plazo, promoviendo la diversidad y la innovación en la investigación, documentación, vinculación educativa y promoción de la música y la cultura de México.

El proyecto de gestión a largo plazo para el Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información Musical "Carlos Chávez" se puede dividir en las siguientes etapas:

Etapa 1: Planificación y diseño estratégico

- Definir los objetivos específicos y metas a largo plazo del centro.
- Realizar un análisis de la situación actual, identificando fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.
- Establecer las líneas de acción y los indicadores de desempeño para cada una de las áreas estratégicas.
- Elaborar un plan de acción detallado que incluya las actividades, recursos necesarios y plazos estimados.

Etapa 2: Implementación de las líneas de acción a mediano plazo

- Iniciar la ejecución de las líneas de acción establecidas, asignando responsabilidades y los recursos necesarios.
- Desarrollar los programas de residencias artísticas, vinculación entre investigación y educación musical, promoción, divulgación y difusión, colaboraciones y de tecnología.
- Establecer alianzas estratégicas con instituciones nacionales e internacionales y promover la participación activa en redes y proyectos de colaboración.

Etapa 3: Evaluación y ajustes

- Realizar evaluaciones periódicas para medir el avance y el impacto de las acciones implementadas.
- Recopilar datos y evidencias sobre los logros y resultados obtenidos en cada área de acción.
- Analizar los resultados y realizar ajustes o mejoras según sea necesario.
- Generar informes de seguimiento y comunicación de resultados.

Etapa 4: Expansión y consolidación a largo plazo:

- Ampliar y fortalecer las líneas de acción exitosas, valorar los efectos de los resultados obtenidos y analizar las necesidades identificadas.

- Buscar fuentes de financiamiento adicionales, mecenazgos, donaciones, colaboraciones e intercambios que ofrezcan de manera sostenible a largo plazo la continuidad de las actividades del centro.
- Explorar nuevas oportunidades de colaboración y alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional.
- Consolidar la posición del centro como referente en investigación, documentación e información musical a nivel nacional e internacional.

Es importante destacar que estas etapas pueden superponerse y que la gestión del proyecto debe ser flexible y adaptarse a las circunstancias y necesidades específicas que surjan durante su implementación. Además, se deben establecer mecanismos de seguimiento y monitoreo continuo para asegurar que el proyecto avance de manera eficiente y se logren los resultados esperados.

Para el desarrollo del proyecto de gestión a largo plazo del Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información Musical "Carlos Chávez", se establecerán vínculos con diversas instancias internas y externas. Estas instancias incluyen:

Instancias internas:

- a) Personal del centro: El equipo de trabajo interno del centro desempeñará un papel clave en la implementación del proyecto, colaborando en la ejecución de las líneas de acción y aportando su experiencia y conocimientos en las diferentes áreas.
- b) Equipo directivo: Que estará a cargo de la supervisión y la toma de decisiones estratégicas del proyecto y se encargará de coordinar las acciones y evaluar el avance del proyecto.
- c) Colaboradores asociados: Se establecerán vínculos estrechos con músicos, compositores, investigadores, académicos y otros profesionales del ámbito musical que colaborarán con el centro en la realización de actividades tales como coloquios, seminarios, simposios, conciertos, residencias artísticas, investigaciones interdisciplinarias, talleres y conferencias aprovechando en este sentido las diversas áreas de las escuelas y los otros centros de investigación del INBAL.

Instancias externas:

- a) Instituciones culturales y educativas: Se establecerán alianzas estratégicas con instituciones culturales y educativas a nivel nacional e internacional, como universidades, otros centros de investigación, conservatorios, museos y bibliotecas,

con el objetivo de promover la colaboración en proyectos de investigación, intercambio de recursos y desarrollo conjunto de actividades.

- b) Organizaciones internacionales: Se buscará establecer vínculos con organizaciones internacionales dedicadas a las humanidades, la música y la cultura, como la UNESCO, la OEA (Organización de los Estados Americanos) y otras redes y plataformas internacionales, para participar en programas de colaboración, intercambio y promoción cultural.
- c) Gobierno y entidades públicas: Con el apoyo tanto de la SGEIA como de la Dirección General del INBAL, se buscará establecer relaciones con otras instancias y entidades públicas a nivel nacional, estatal y local, para generar colaboraciones que generen recursos adicionales derivados de las mismas que beneficien a ambos para la realización de las actividades del proyecto que beneficien tanto a la investigación como la documentación, información y desarrollo de productos e iniciativas de impacto social aprovechando la riqueza musical y cultural de México.
- d) Comunidad local y público en general: Se promoverá la participación activa de la comunidad local y el público en general, invitándolos a asistir a los eventos, participar en programas formativos y educativos y brindar retroalimentación para enriquecer las actividades del centro.

Estos vínculos con instancias internas y externas permitirán fortalecer el proyecto, ampliar su alcance y generar sinergias que impulsen el desarrollo y la promoción de la música y el patrimonio cultural a nivel local, nacional e internacional.

Para el seguimiento y evaluación de los avances del proyecto de gestión a largo plazo del Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información Musical "Carlos Chávez", se implementarán los siguientes mecanismos:

- 1) Indicadores de desempeño: Se establecerán indicadores cuantitativos y cualitativos para medir el progreso y los resultados en cada una de las líneas de acción. Estos indicadores deben ser específicos, medibles, alcanzables, relevantes y con un plazo definido. Por ejemplo, se pueden establecer indicadores de asistencia a eventos, número de colaboraciones realizadas, aumento en la diversidad del acervo documental, entre otros.
- 2) Recolección de datos: Se recopilarán datos relevantes y específicos para cada línea de acción y se llevará a cabo un registro sistemático de la información. Esto puede

incluir datos de asistencia a eventos, resultados de encuestas, seguimiento de proyectos en curso, registros de adquisiciones y donaciones, entre otros.

- 3) Evaluaciones periódicas: Se realizarán evaluaciones periódicas para analizar el avance del proyecto y la eficacia de las acciones implementadas. Estas evaluaciones pueden llevarse adecuadamente a cabo de manera interna. Las evaluaciones permitirán identificar los logros, las dificultades y las áreas de oportunidad y mejora.
- 4) Reportes de seguimiento: Se generarán reportes de seguimiento regulares que informarán sobre el progreso del proyecto, los resultados alcanzados y las actividades realizadas. Estos informes pueden elaborarse de forma mensual, trimestral y semestral.
- 5) Reuniones de seguimiento: Se llevarán a cabo reuniones periódicas con el equipo directivo, así como con los diversos equipos de trabajo (editorial, administrativo, etc.) y otros colaboradores relevantes para revisar y discutir los avances del proyecto, identificar desafíos y tomar decisiones estratégicas. Estas reuniones serán espacios para compartir información, resolver problemas y realizar ajustes en las estrategias si es necesario.
- 6) Evaluación final: Al finalizar el proyecto de gestión a largo plazo, se realizará una evaluación exhaustiva que analice los logros, los desafíos, los aprendizajes y los resultados obtenidos. Esta evaluación final sirve como base para la elaboración de informes de cierre y para la planificación de futuros proyectos o mejoras en las actividades del centro.
- 7) Monitoreo continuo: Se establecerá un sistema de monitoreo continuo para realizar un seguimiento constante de las actividades y el progreso del proyecto. Esto puede incluir el uso de herramientas de gestión de proyectos, tableros de control, software de seguimiento y otros recursos tecnológicos que faciliten la recopilación y visualización de datos en tiempo real.
- 8) Evaluación de impacto: Se realizará una evaluación de impacto a largo plazo para determinar el efecto y la influencia del proyecto en la comunidad, el sector de la música y el cumplimiento de la misión del centro. Esta evaluación analizará los resultados y el impacto a nivel social, cultural y educativo, utilizando métodos cualitativos y cuantitativos para medir el cambio generado.
- 9) Benchmarking (puntos de referencia): Se realizarán comparaciones y análisis de benchmarking con otros centros de investigación y documentación musical de renombre a nivel nacional e internacional. Esto permitirá identificar mejores prácticas, aprender de experiencias exitosas y establecer metas de desempeño más ambiciosas para el proyecto.

- 10) Evaluación participativa: Se promoverá la participación activa de los colaboradores, el personal del centro, las diversas comunidades académicas y de estudiantes además de otros actores clave en el proceso de evaluación. Se llevarán a cabo reuniones, talleres, coloquios y grupos de discusión para recopilar diferentes perspectivas, experiencias y opiniones sobre el proyecto, y así enriquecer la evaluación con una visión plural y diversa.
- 11) Análisis de resultados y lecciones aprendidas: Se realizará un análisis exhaustivo de los resultados obtenidos y las lecciones aprendidas durante la implementación del proyecto. Esto permitirá identificar las fortalezas, las áreas de mejora y las oportunidades de crecimiento para futuras iniciativas, asegurando la continuidad y la mejora del trabajo del centro.

La implementación de estos mecanismos de seguimiento y evaluación garantizará una gestión efectiva del proyecto, permitiendo tomar decisiones informadas, realizar ajustes oportunos y asegurar que se cumplan los objetivos establecidos en cada una de las líneas de acción, además, brindarán una visión holística del impacto del proyecto.

Respecto a las acciones para lograr un impacto social significativo en el proyecto de gestión a largo plazo del Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información Musical "Carlos Chávez", se pueden implementar las siguientes acciones estratégicas:

- i. Diseño y desarrollo de programas y proyectos vinculados con una educación, formación, difusión y divulgación inclusivos: Que sean accesibles para diferentes grupos de la sociedad. Esto incluye la implementación de talleres, clases magistrales, conferencias, programas de formación y actividades de sensibilización musical dirigidas a niños, jóvenes, adultos, personas con discapacidad y comunidades marginadas.
- ii. Promoción de la diversidad cultural: Fomentar la diversidad cultural a través de la promoción de diferentes géneros musicales, estilos, tradiciones y expresiones artísticas. Esto puede incluir la organización de conciertos, simposios, foros, coloquios y festivales que destaquen la música de diferentes regiones y culturas, así como la colaboración con artistas, instituciones y grupos de diversos orígenes.
- iii. Alianzas con instituciones sociales: Establecer alianzas estratégicas con instituciones sociales, como organizaciones sin fines de lucro, fundaciones y proyectos comunitarios, para colaborar en iniciativas conjuntas que lleven en lo pertinente la actividad académica y productos de investigación así como la música

a comunidades desfavorecidas. Esto puede incluir iniciativas y actividades que beneficien en escuelas con bajos recursos, conciertos, conferencias y otras actividades de investigación en hospitales, residencias de ancianos o centros de rehabilitación, entre otros.

- iv. **Proyectos de impacto local:** Desarrollar proyectos específicos que aborden las necesidades y desafíos de la comunidad local. Esto puede incluir la creación y desarrollo de programas de música en alianza con las escuelas y centros del INBAL para la revitalización de áreas urbanas, la promoción de la música tradicional de la región o la colaboración con proyectos de desarrollo comunitario.
- v. **Investigación sobre el impacto social de la música:** Promover la investigación y la generación de conocimiento sobre el impacto social de la música. Esto implica realizar estudios y proyectos de investigación que analicen cómo la música puede contribuir al bienestar, la cohesión social, la inclusión y el desarrollo personal de las personas.
- vi. **Proyectos e iniciativas en colaboración con otros centros y escuelas INBAL además de otras comunidades escolares que incidan en el beneficio de la juventud en riesgo:** Colaborar cuando sea pertinente en programas dirigidos a jóvenes en riesgo social, como aquellos que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, en riesgo de exclusión o que han experimentado dificultades emocionales o conductuales. Estos programas pueden ofrecer oportunidades de participación amplia, brindando un espacio seguro y enriquecedor para el desarrollo personal, el fomento de habilidades sociales y la promoción de la autoestima.
- vii. **Colaboración con organizaciones de bienestar social:** Con el apoyo y coordinación de SGEIA y en alianza con otros centros de investigación y escuelas INBAL establecer colaboraciones con organizaciones de bienestar social, como centros de rehabilitación, refugios para personas sin hogar o centros de atención a víctimas de violencia, para ofrecer terapias musicales y actividades de expresión artística que promuevan la sanación, la integración y el empoderamiento de los participantes.
- viii. **Programas de vinculación con escuelas:** Colaborar con instituciones educativas, tanto en el nivel primario como secundario, para ofrecer productos pertinentes de investigación integrales y de calidad que fortalezcan y complementen la formación. Estos programas pueden incluir actividades y contenidos de aprendizaje que brinden a los estudiantes tanto del INBAL como de las diversas escuelas recursos adicionales para una educación musical de calidad, promoviendo su desarrollo cognitivo, emocional y social aprovechando la cultura y patrimonio musical de México.

Estas acciones estratégicas contribuirán a que el Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información Musical "Carlos Chávez" tenga un impacto social significativo, promoviendo la inclusión, la diversidad cultural, el acceso a las investigaciones, nuevos conocimientos y productos de investigación de y sobre la música que favorezcan el desarrollo comunitario a través de la música, además la implementación de estas acciones estratégicas permitirá generar un impacto más amplio, al involucrar a diferentes grupos de la sociedad, promover la inclusión y el bienestar, y contribuir al desarrollo cultural y comunitario de México.

Para desarrollar y favorecer una vinculación efectiva entre la investigación y la educación con el Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información Musical "Carlos Chávez", se pueden implementar las siguientes acciones estratégicas:

1. Desarrollo de programas de investigación educativa: Diseñar y ejecutar programas de investigación educativa que aborden temas relevantes para la educación musical. Estos programas pueden requerirse en áreas como metodologías de enseñanza, evaluación del aprendizaje, impacto de la educación musical en el desarrollo cognitivo y socioemocional, entre otros aspectos. Los resultados de estas investigaciones podrán ser aplicados en la mejora de los programas educativos.
2. Integración de la investigación formativa en el currículo: Integrar la investigación formativa como parte integral del currículo educativo del INBAL. Esto implica incluir actividades de investigación en los programas de formación, proporcionar herramientas y recursos para la realización de investigaciones formativas por parte de estudiantes y docentes coordinadas por investigadores del centro con énfasis en posgrados, promoviendo la cultura de la investigación artística en el entorno educativo.
3. Creación de espacios de investigación: Establecer espacios físicos y virtuales dedicados a la investigación en el centro. Estos espacios pueden ser laboratorios de investigación, composición, bibliotecas especializadas, salas de estudio equipadas con recursos tecnológicos, plataformas en línea para compartir y colaborar en investigaciones, entre otros. Estos espacios mantendrán un ambiente propicio para la investigación formativa y promoverán la interacción entre investigadores, docentes y estudiantes.
4. Fomento de la colaboración entre investigadores y educadores: Promover la colaboración entre investigadores y educadores, fomentando la comunicación y el intercambio de conocimientos. Esto puede lograrse mediante la organización

de seminarios, conferencias y talleres en los que se compartan los resultados de investigaciones y se discutan estrategias educativas basadas en evidencias científicas. Además, se pueden establecer grupos de trabajo multidisciplinarios que aborden proyectos de investigación conjuntos.

5. Establecimiento de alianzas con instituciones educativas: Establecer alianzas estratégicas con instituciones educativas, como escuelas, conservatorios y universidades, para promover la colaboración en proyectos de investigación formativa y compartir recursos y conocimientos. Estas alianzas pueden incluir intercambios, profesores invitados, desarrollo de proyectos conjuntos de investigación y la creación de programas de educación continua para docentes.
6. Difusión de resultados de investigación: Garantizar la difusión de los resultados de las investigaciones formativas realizadas en el centro a través de publicaciones científicas, presentaciones en conferencias, publicaciones en línea y otros medios de divulgación. Esto permitirá compartir el conocimiento generado con la comunidad educativa y contribuir al avance de la investigación en el campo de la educación musical.
7. Incorporación de tecnología en la investigación educativa: Usar herramientas tecnológicas avanzadas en la investigación educativa, como software de análisis de datos, plataformas de aprendizaje en línea y recursos digitales interactivos. Esto facilitará la recopilación, el análisis y la visualización de datos, así como el diseño de emergencias educativas más personalizadas y eficaces.
8. Evaluación y retroalimentación continua: Establecer mecanismos de evaluación y retroalimentación continua para evaluar el impacto de la investigación en la educación musical y recopilar datos para futuras investigaciones. Esto implica el seguimiento de indicadores de calidad educativa, la recopilación de opiniones de estudiantes y docentes, y la revisión y mejora constante de los programas educativos en función de los resultados obtenidos.
9. Programas de formación en investigación: Diseñar y ofrecer programas de formación en investigación dirigidos a docentes, estudiantes y profesionales del ámbito musical. Estos programas pueden abarcar aspectos como metodología de investigación, diseño de proyectos, recopilación y análisis de datos, ética de la investigación, entre otros. Esto permitirá fortalecer las habilidades y competencias investigativas de los docentes y las comunidades de estudiantes, fomentando una cultura de investigación artística.
10. Proyectos de investigación formativos de manera colaborativa: Estimular la realización de proyectos de investigación colaborativa entre docentes, estudiantes e investigadores del centro. Estos proyectos pueden abordar temas relevantes para la educación musical y fomentar la participación activa de los

estudiantes en el proceso investigativo. Además, se pueden establecer redes de colaboración con otras instituciones nacionales e internacionales para promover la investigación conjunta.

11. Integración de proyectos de investigación formativa en el plan de estudios de las escuelas del INBAL: Incorporar proyectos de investigación formativa como parte integral del plan de estudios de los programas educativos ofrecidos por el INBAL en los que el centro puede aportar su experiencia y conocimiento. Esto implica asignar tiempo y recursos para que los estudiantes realicen investigaciones formativas bajo la guía de sus docentes y supervisión y tutoría de investigadores, promoviendo la aplicación de conocimientos teóricos en contextos prácticos y fomentando la capacidad de indagación y análisis.
12. Aprovechamiento de los diversos espacios de escuelas y centros del INBAL para la presentación de investigaciones y desarrollo de iniciativas formativas vinculadas a la investigación: Aprovechar la infraestructura y posibilidades de los diferentes espacios del INBAL para la ejecución de actividades académicas y de investigación formativa así como de otras iniciativas relacionadas además de la presentación de investigaciones, congresos, simposios o jornadas de investigación, donde estudiantes y docentes puedan compartir los resultados de sus investigaciones formativas con los investigadores. Estos espacios permitirán la retroalimentación, el intercambio de ideas y la generación de nuevas líneas de investigación.
13. Programas de mentoría y asesoría en investigación: Establecer programas de mentoría en investigación formativa y de posgrados, donde los investigadores experimentados del centro pueden ayudar y apoyar a estudiantes y docentes interesados en desarrollar proyectos de investigación formativa y de posgrados. Estas mentorías y asesorías permitirán el desarrollo de habilidades investigativas, la transferencia de conocimiento y la creación de redes de colaboración.

Estas acciones estratégicas fortalecerán la relación entre la investigación y la educación en el Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información Musical "Carlos Chávez", fomentarán una cultura de investigación artística en el ámbito educativo y coadyubará en el mejoramiento de la calidad en los programas educativos del INBAL a través de la aplicación de conocimientos basados en evidencias científicas potenciando la generación de nuevos conocimientos y consolidando la formación de profesionales en las artes.

Prevención de la violencia de género y el respeto a los Derechos Humanos

Es muy importante señalar la necesidad de consolidar un enfoque específico en relación a la prevención de la violencia de género y el respeto a los Derechos Humanos.

En línea con la misión del centro, se propone implementar acciones estratégicas para promover una cultura de respeto, igualdad y no violencia en todas las actividades académicas, de investigación, documentación, información así como aquellas vinculadas a la educación. Estas acciones se dividen en diferentes etapas del proyecto:

En el corto plazo, se enfocará en la sensibilización y capacitación del personal del centro en temas de violencia de género y derechos humanos. Se proporcionarán talleres y capacitaciones para fomentar una comprensión profunda de estas problemáticas y promover conductas y actitudes respetuosas y equitativas.

A mediano plazo, se buscará integrar en los programas educativos y culturales en los que se involucre el centro, favoreciendo contenidos relacionados con la prevención de la violencia de género y la promoción de los Derechos Humanos. Esto implica la inclusión de charlas, talleres y presentaciones artísticas que aborden estos temas, así como la creación de alianzas con organizaciones especializadas en estos ámbitos con las que se llevarán a cabo colaboraciones.

A largo plazo, se plantea establecer un protocolo interno para prevenir y abordar casos de violencia de género y garantizar el respeto a los derechos humanos dentro del centro. Este protocolo deberá contemplar procedimientos claros de denuncia, apoyo a las víctimas y sanciones en casos de violación de los derechos fundamentales.

Asimismo, se promoverá la inclusión de perspectivas de género y diversidad en todas las actividades del centro, desde la selección de repertorio musical hasta la elección de los artistas invitados. Se fomentará la participación equitativa de mujeres y personas de diferentes identidades de género en roles de liderazgo y en la toma de decisiones.

Además, se establecerán alianzas con organizaciones y colectivos especializados en la prevención de la violencia de género y la promoción de los derechos humanos. Estas alianzas permitirán compartir recursos, conocimientos y buenas prácticas, así como desarrollar proyectos conjuntos orientados a sensibilizar y educar a la comunidad musical y al público en general.

Por último, se implementarán mecanismos de seguimiento y evaluación para monitorear la efectividad de las acciones implementadas. Se recopilarán datos sobre la participación y el impacto de las actividades relacionadas con la prevención de la violencia de género y el respeto a los Derechos Humanos, y se realizarán evaluaciones periódicas para identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias en consecuencia.

En resumen, el proyecto ejecutivo desarrollado para el Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información Musical "Carlos Chávez" busca integrar acciones concretas para prevenir la violencia de género y promover el respeto a los Derechos Humanos. A través de la sensibilización, capacitación, inclusión de contenidos, establecimiento de un protocolo interno y alianzas estratégicas, el centro se convertirá en un espacio seguro, inclusivo y respetuoso, contribuyendo a la construcción de una sociedad más igualitaria y libre de violencia.

DIAGNÓSTICO

I. Descripción cualitativa

El Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información Musical "Carlos Chávez" es una de las cuatro entidades nacionales de investigación del Instituto Nacional de Bellas Artes. "Tiene como misión el estudio y conocimiento de la música de México, así como su rescate, conservación y divulgación", elementos esenciales para el desarrollo de la vida cultural y musical de México.

El CENIDIM está estructurado en las siguientes áreas:

- Dirección
- Subdirección
- Departamento administrativo
- Coordinación de Investigación
- Coordinación de Documentación
- Coordinación de Información y Difusión

La planta académica está conformada por 28 investigadores, 20 de ellos adscritos a la Coordinación de Investigación y 8 adscritos a la Coordinación de Documentación.

Líneas de investigación

Documentación Musical

La documentación musical son todas aquellas tareas y procesos técnicos destinados a la gestión de la información y la documentación musical, sea cual sea su soporte, temática específica, contenido y formato, que se aplican de forma concreta en las tres subdisciplinas de la gestión de la información y documentación musical: la archivística musical, la biblioteconomía musical y a la documentación musical.

Edición Musical

La edición musical pretende restituir el texto a su forma original, eliminando las alteraciones que hayan podido surgir con el tiempo, a través de métodos rigurosos y surge de la necesidad de hacer accesible la música de diversos periodos.

Iconografía Musical

La iconografía musical es el uso con fines documentales de materiales visuales musicales, para su manejo, organización y correcta extracción de la información contenida en ellos; por tanto, es el conjunto de conclusiones temáticas extraídas de su análisis, y no su calidad artística, el motivo de estudio de la disciplina.

Musicología Histórica

La musicología histórica es un subcampo de la musicología que estudia cómo se ha desarrollado la música a lo largo del tiempo, generalmente relacionada con el estudio de la música clásica europea. Sus métodos incluyen estudios de origen (estudios de manuscritos), paleografía, filología (crítica textual), crítica de estilo, historiografía, análisis musical e iconografía.

El Consejo Académico, es un órgano consultivo de la Dirección, cuyas funciones exclusivas serán de carácter académico como analizar y emitir opinión sobre las labores de planeación, programación y evaluación de las actividades académicas, que se integrará, organizará y funcionará de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos para los Procesos Académicos y para la Integración y Funcionamiento de los Consejos Académicos de los Centros Nacionales de Investigación, Documentación e Información dependientes del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y está integrado por:

- Director
- Subdirector
- Coordinador de Investigación
- Coordinador de Documentación
- Coordinador de Información y Difusión
- 3 Investigadores representantes titulares elegidos por la comunidad
- 3 Investigadores representantes suplentes elegidos por la comunidad

Coordinación de Investigación

La investigación musical tiene como finalidad la generación de conocimiento enfocado en las manifestaciones artísticas que le competen y desde luego en sus autores, a partir del trabajo de recopilación, sistematización y divulgación de las fuentes, así como de la interpretación que se haga de las mismas. En el caso de la música mexicana, el Cenidim

tiene la misión de articular todas aquellas investigaciones sobre la música y los músicos de nuestro país que se llevan a cabo en el ámbito del Instituto Nacional de Bellas Artes.

En ese sentido, esta Coordinación tiene como función principal regular los procesos que realizan los académicos adscritos a esta instancia; desde la elaboración del anteproyecto, dando seguimiento y asesoría al investigador para el registro del proyecto, la presentación de avances y productos intermedios, hasta llegar a la obtención del producto final, para dar paso a una publicación. Por otra parte, la Coordinación tiene la finalidad de promover el fortalecimiento del perfil de los investigadores a partir de la difusión de los trabajos realizados por ellos en el Centro, así como de su participación en actividades académicas dentro y fuera del INBA. Además, el Coordinador de Investigación funge como Secretario Técnico del Consejo Académico del Centro, quien está encargado de convocar las reuniones, organizar los puntos a discutir y comunicar a los investigadores las resoluciones de este órgano consultivo.

En la actualidad en el CENIDIM se desarrollan 21 proyectos de investigación como se describe a continuación:

Cons.	Nombre	Investigación en Proceso
1	Áurea Amparo Maya Alcántara	Los registros contables de la Sociedad Filarmónica Mexicana (1866-1868).
2	Bárbara Pérez Ruiz	Con suavidad de voces: Villancicos de profesión en el Convento de la Santísima Trinidad de Puebla.
3	Omar Alí Morales Abril	Pedro Bermúdez (floruit 1574-1604). Obras completas.
4	Iracema de Andrade Almeida	Vanguardias y nacionalismos en disputa: Dos décadas de música para cine de Alicia Urreta.
5	Lorena Díaz Núñez	En año sabático.
6	José Antonio Robles Cahero	De la Conquista a la Independencia (1521-1821): 500 y 200 años de fuentes históricas para la música y las artes escénicas de México.
7	Yael Bitran Goren	Voces privadas, voces públicas: mujeres y música en el México decimonónico.
8	Gabriel Pareyón Morales	Reconstrucción, orquestación sinfónica y edición práctica de cinco obras de Clemente Aguirre (1828–

		1900): I. En las Playas del Pacífico, II. Jota Estudiantina, III. Ecos de México, IV. Himno a Hidalgo, V. Marcha Religiosa.
9	Julio Eduardo Gullco Itzcovich	En proceso de elaboración de anteproyecto.
10	Elena Kopylova Tulubayeva	El concierto para piano y orquesta en México (1904-2022). Panorama general.
11	Luis Jaime Cortez Méndez	En proceso de elaboración de anteproyecto.
12	Juan Manuel Lara Cárdenas	Edición del Vol. III de las obras de Hernando Franco. Los psalmos de vísperas del Códice Franco II.
13	Rosa Virginia Sánchez García	En proceso de elaboración de anteproyecto.
14	Joel Almazán Orihuela	Grabación de 80 Danzas para piano escritas en México entre 1860 y 1920.
15	Eduardo Contreras Soto	Actividades académicas para la actualización del libro "José Pablo Moncayo: El desconocido autor de un Huapango".
16	Eugenio Delgado Parra	La recepción del clasicismo musical en México a mediados del siglo XIX: Una aproximación al estudio contextual y analítico del Cuarteto número 1 de Cenobio Paniagua.
17	Juan Guillermo Contreras Arias	En proceso de elaboración de anteproyecto.
18	Ricardo Gerardo Miranda Pérez	El romanticismo y la música mexicana para piano, 1866-1914 (Etapa III): Obras para piano de Gustavo E. Campa.
19	Luis Antonio Gómez Gómez	Iconografía musical en los códices prehispánicos: revisión crítica y aplicación del método de análisis documental de iconografía musical prehispánica. Parte 2.
20	Samuel Cristobal Maynez Champion	Rescate de cuatro marchas ligadas a los liberales, a la capital del gobierno constitucionalista itinerante y a la restauración de la República
21	Samuel Cristobal Maynez Champion Gabriela Rivera Loza (Investigadora corresponsable)	Base de Datos de la Ópera Mexicana

Coordinación de Documentación

Gestiona, resguarda, conserva, organiza y analiza los acervos del Centro.

Sus funciones sustantivas son:

- Desarrollar y difundir las investigaciones documentales sobre la música en México.
- Establecer las políticas de recuperación y conservación de los materiales documentales.
- Elaborar y actualizar de manera permanente los inventarios y catálogos de los acervos del Centro.
- Clasificar, ordenar y catalogar los documentos de acuerdo con la normatividad existente.
- Colaborar en la constitución de una red sistematizada de trabajo con otros Centros de Documentación.
- Participar en la organización de cursos de actualización y capacitación para público interesado en distintas áreas que impacten en la documentación musical.
- Regular y organizar los mecanismos de consulta de los materiales que resguarda el Centro.

Asimismo apoya la consulta e investigación sobre temas relacionados con la música en México mediante:

- La recopilación de material documental relacionado con la música en México.
- El registro, producción y recuperación de los documentos del Centro.
- La identificación y recuperación del material documental de carácter patrimonial.
- El análisis de la información con el fin de facilitar el acceso al contenido de los documentos.
- La difusión de la información documental y del Centro en sí mismo.
- El establecimiento de vínculos con otros Centros de documentación con miras a realizar intercambio de material documental.

Los archivos y colecciones del Centro están constituidos por partituras, reseñas, crónicas, entrevistas, grabados, fotografías, correspondencia, música grabada (discos de vinil y shelac, casetes, discos compactos y cintas magnetofónicas), instrumentos musicales, accesorios, distribuidos en los siguientes acervos:

En las instalaciones de CENIDIM:

- Archivo Gerónimo Baqueiro Fóster
- Archivo Esperanza Pulido

- Archivo Ernestina Garfias
- Archivo Federico Hernández Rincón
- Archivo Histórico del CENIDIM
- Archivo Rodolfo Martínez Cortés
- Archivo Zevallos – Paniagua
- Colección Martínez del Villar y Massón
- Colección Sánchez Garza
- Colección Agustín Baranda
- Colección de instrumentos musicales
- Colección del Foro Internacional de Música Nueva

En la Biblioteca de las Artes:

- Archivo de compositores
- Colección de partituras
- Colección de discos y cintas de Carlos Chávez
- Discos de acetato LP
- Fondo Angélica Morales
- Colección de jazz en México
- Fotografías
- Fondo Félix María Alcérreca
- Fondo Hermana Benigna Carrillo Alday
- Colección de recortes periodísticos
- Colección de programas de mano
- Colección de microfilms

En la Fonoteca Nacional:

- Fondo Henrietta Yurchenco
- Fondo Raúl Hellmer

Los cuales se encuentran integrados por cintas magnetofónicas, casetes y discos (corte directo, shelac y vinil)

Los Proyectos que se desarrollan en la actualidad en la Coordinación de Documentación son los siguientes:

Cons.	Nombre	Proyectos Permanentes de Documentación
1	Martín Audelo Chícharo	1) Fonoteca del CENIDIM: conservación, transferencia, identificación y difusión. 2) Colección Carlos Chávez: un legado musical a través de sus grabaciones.
2	Maura Bober Gallardo	Digitalización del fondo Mario Lavista
3	Alejandro Armando González Castillo	Archivo Lavalle Kuri. Etapa II, Registro y digitalización.
4	Beatriz Margarita Hernández Gutiérrez	Escritos musicales de Alfredo Bablot D'Olbreuse en el Federalismo (1871-1878): Recopilación y Edición.
5	Alejandra Hernández Sánchez	Catálogo de la Colección Martínez del Villar y Masson del Cenidim: Base de datos y registro de información (Etapa 2).
6	María Alejandra Juan Escamilla	1) Archivo Musical Agustín Baranda. Segunda Etapa: Catalogación y Clasificación. 2) Foro Internacional de Música Nueva. Primera Etapa: Catalogación y Clasificación.
7	Herlinda Mendoza Castillo	Hemerografía de la Revista Musical Mexicana.

Coordinación de Información y Difusión

Ofrece servicio al público interesado a través de la distribución de publicaciones, apoyo en la organización de actividades académicas. Realiza y distribuye los documentos para difusión y sus funciones sustantivas son:

- Apoyar en la organización de cursos, talleres, seminarios, cátedras, congresos, coloquios y conferencias para investigadores, músicos, maestros y estudiantes de música.
- Elaboración y aplicación de estrategias de difusión de las actividades académicas.
- Brindar informes a investigadores, docentes, estudiantes y público en general interesados en música y publicaciones sobre música mexicana.
- Resguardar y distribuir las publicaciones del Centro de Investigación.

- Coordinación y logística de actividades académicas.
- Coadyuvar en la vinculación con instituciones y escuelas.
- Supervisar y actualizar los inventarios de publicaciones.
- Administrar la venta, donación e intercambios de las publicaciones.
- Coordinar y supervisar el trabajo que desarrollan los analistas y personal adscrito al área.
- Atención personalizada a músicos, investigadores, estudiantes de música y profesionales de disciplinas afines.

En la Coordinación de Información y Difusión se ha consolidado la presencia del Centro por medio de las redes sociales como parte de la estrategia de comunicación, difusión y divulgación de las actividades académicas, presentaciones editoriales y demás eventos realizados en el centro por medio de las transmisiones en vivo por el canal de Youtube del CENIDIM además del uso de Facebook y Twitter. Se han implementado los recursos virtuales para ofrecer al público interesado la oportunidad de presenciar de manera sincrónica o asincrónica de la vida académica.

Diagnóstico cualitativo

El CENIDIM se encuentra ubicado en la torre de investigación del Centro Nacional de las Artes en los pisos 7 y 8, siendo el piso 7 donde se ubica el área secretarial, la oficina administrativa, las tres coordinaciones así como la subdirección, la dirección, la sala de juntas y el salón de usos múltiples. En el piso 8 se encuentran ubicados los veinte cubículos, el fondo reservado, la fonoteca y la biblioteca. En el sótano de la Torre de investigación el CENIDIM almacena las publicaciones propias en un almacén y cuenta también con un espacio como bodega.

1. Reconocimiento y prestigio:

- El CENIDIM cuenta con un sólido reconocimiento en el ámbito de la investigación y la documentación musical.
- Se destaca por su larga trayectoria y contribución al conocimiento y tenía del patrimonio musical.
- El centro goza de un prestigio internacional y es considerado como una referencia en el campo de la musicología y la musicografía.

2. Personal especializado:
 - El centro cuenta con un equipo de investigadores, musicólogos y especialistas altamente calificados y reconocidos en sus respectivas áreas.
 - El personal posee un amplio conocimiento y experiencia en la investigación, documentación y catalogación de archivos musicales.

3. Acceso a recursos documentales y acervos:
 - El CENIDIM dispone de una amplia colección de partituras, grabaciones, libros, fotografías, programas de mano, instrumentos musicales y documentos relacionados con la música, que constituyen un valioso acervo cultural.
 - La colección se encuentra en un franco proceso de mejoras para mantener bien organizadas y catalogadas dichas colecciones, con la finalidad de facilitar el acceso del patrimonio documental a investigadores, académicos, estudiantes y público interesado.
 - Se han implementado sistemas y tecnologías para mejorar la accesibilidad y consulta de los recursos, incluyendo bases de datos en línea y digitalización de materiales.

4. Programas de divulgación y difusión:
 - Se realizan actividades de divulgación como conferencias, conciertos, exposiciones y publicaciones que acercan la música y la investigación así como los productos de las mismas tanto al público en general como el especializado y las comunidades de estudiantes.
 - Existe una preocupación por fomentar la educación musical en el país y promover la apreciación de la música como parte del patrimonio cultural, algo a lo que el centro ha respondido involucrándose en actividades que vinculan la investigación con la educación.

5. Infraestructura y recursos técnicos:
 - El centro cuenta con diversas instalaciones, cubículos, biblioteca, fonoteca, fondo reservado y salón de usos múltiples además de los espacios para oficinas y sala de juntas.
 - Se dispone de equipos especializados para la reproducción y conservación de grabaciones y documentos musicales.

- Sin embargo, existen algunas limitaciones en términos de espacio físico y equipamiento tecnológico más moderno, lo que puede afectar la capacidad de expansión y actualización del centro.

Este diagnóstico cualitativo proporciona una visión general de los aspectos positivos y destacados del Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información Musical "Carlos Chávez". También destaca algunas áreas en las que podría haber margen para mejoras o consideraciones adicionales. Es importante recordar que este diagnóstico debe complementarse con datos cuantitativos y actualizados para tener una evaluación completa y precisa del centro.

II. Descripción cuantitativa

Los investigadores no cuentan con equipo de cómputo portátil asignado por el centro para realizar sus labores de investigación, por lo que cada uno opta por utilizar los recursos de acuerdo a sus posibilidades y necesidades, siendo los productos de investigación entregados a la coordinación de investigación en diversos formatos, desde un archivo en Word o excel hasta un documento impreso, lo que al paso de varias décadas ha dificultado la conservación y acceso a los productos de investigación realizados en años anteriores para su consulta y salida.

Se ha llevado a cabo la digitalización de una parte del patrimonio documental del centro pero es necesario fortalecer dichos procesos para avanzar en este sentido. La infraestructura tecnológica con la que cuenta la coordinación de documentación en cuanto a bases de datos, sistemas de almacenamiento, equipo de reproducción sonora, equipo de escaneo y software utilizados cotidianamente consiste en:

- Paquetería Office.
- 2 Escáneres
- 2 multifuncionales que dan servicio a todo el Centro
- Tornamesas, grabadoras,
- Computadora Mac (Fonoteca)

Actualmente ya se cuenta con algunas valiosas e importantes bases de datos referenciales para su consulta en línea así como con licencias de software especializado para edición de partituras.

Análisis Diagnóstico

El CENIDIM atiende una amplia variedad de necesidades de investigación, solicitudes de información y asesoría especializada, actividades académicas, de difusión, información y de divulgación. Su gran actividad cultural requiere de eficacia y eficiencia para llevar a cabo su misión.

- **Eficacia:** cuando la calidad de los productos y servicios que ofrece la institución corresponde a la demanda y contribuye a solventar necesidades del entorno académico, educativo, de investigación y documentación así como de resguardo del patrimonio documental y de responsabilidad social ante la nación.
- **Eficiencia:** cuando a través de la racionalización de recursos y el mejoramiento de los procesos se maximizan los productos y servicios generados por la institución.

El establecimiento de unos criterios administrativo-financieros pertinentes y en concordancia con las posibilidades y alcances que ofrecen las nuevas tecnologías debe ser una tarea conjunta para su revisión, desarrollo y consideración entre la SGEIA y la el CENIDIM, ya que el fin último es apoyar el fortalecimiento de las funciones sustantivas del Centro. Los retos que tiene por delante el CENIDIM se pueden precisar a partir de las necesidades para llevar a cabo su misión.

De acuerdo con la información recabada, el CENIDIM cuenta con un patrimonio documental de gran valía mismo que se han aprovechado para llevar a cabo una diversidad de investigaciones independientemente de las limitaciones de recursos en software y hardware que se han presentado a lo largo de décadas. La falta de plataformas digitales para la gestión, almacenamiento y divulgación adecuados se están resolviendo. La ausencia de una visión prospectiva que contemple metas y planes a futuro se ha ido construyendo y es necesario la continuidad de un proyecto de gestión de fondo que permita el desarrollo del centro en todos sus ámbitos de actividad académica.

La falta de catálogos e inventarios (herramientas de consulta) puede estar directamente relacionada con la escasez de recursos e infraestructura apropiados para la preservación y conservación del patrimonio documental y la coordinación de documentación ha emprendido diversos proyectos para resolver de forma definitiva dichas carencias. Para que los investigadores realicen sus actividades adecuadamente es necesaria una óptima vida colegiada (academias y colegio de investigadores), un sólido proyecto editorial, una infraestructura y un equipamiento profesional. Por otro lado, una biblioteca digital y el acervo digitalizado, hospedado en una nube, facilitarían el acceso remoto y la preservación.

Es necesario recordar, según dice la legislación de nuestro país en la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, artículo 15, que:

“La Federación, las entidades federativas, los municipios y las alcaldías de la Ciudad de

México, en el ámbito de su competencia, desarrollarán acciones para investigar, conservar, proteger, fomentar, formar, enriquecer y difundir el patrimonio cultural inmaterial, favoreciendo la dignificación y respeto de las manifestaciones de las culturas originarias, mediante su investigación, difusión, estudio y conocimiento.”

Esto nos recuerda que la Ley involucra a las diferentes instancias de gobierno a colaborar en la misión del CENIDIM.

En cuanto a la Ley General de Bienes Nacionales, artículo 1 fracciones II y XVIII, leemos que expresa la relevancia que tiene el patrimonio documental (incluido el que resguarda el CENIDIM) como un bien de la nación, y la alta responsabilidad que implica tanto la seguridad de su resguardo como la calidad de su preservación:

II.- El régimen de dominio público de los bienes de la Federación y de los inmuebles de los organismos descentralizados de carácter federal.

Sujetos a dominio público de la federación:

XVIII.- Los muebles de la federación que por su naturaleza no sean normalmente sustituibles, como los documentos y expedientes de las oficinas, los manuscritos, incunables, ediciones, libros, documentos, publicaciones periódicas, mapas, planos, folletos y grabados importantes o raros, así como las colecciones de estos bienes; las piezas etnológicas y paleontológicas; los especímenes tipo de la flora y de la fauna; las colecciones científicas o técnicas, de armas, numismáticas y filatélicas; los archivos, las fonograbaciones, películas, archivos fotográficos, magnéticos o informáticos, cintas magnetofónicas y cualquier otro objeto que contenga imágenes y sonido, y las piezas artísticas o históricas de los museos.

A partir de las leyes antes mencionadas es incuestionable la importancia que tiene identificar mecanismos de apoyo para fortalecer la responsabilidad del CENIDIM y seguir fomentando su vinculación con los otros centros de investigación: CENIDI-DANZA, CITRU y CENIDIAP, tanto para el desarrollo de proyectos multidisciplinarios y colaborativos que enriquezcan las actividades de los centros, como para la generar nuevos conocimientos.

Las alianzas estratégicas y convenios tanto con las diversas instancias de gobierno como con la iniciativa privada pueden promover los beneficios y potencializar los alcances de los productos de investigación. El acelerado desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's), las tendencias digitales con los recursos, herramientas y plataformas emergentes, así como la ciencia de datos ofrecen alternativas nunca antes imaginadas y por tanto nuevas posibilidades de expansión, desarrollo y consolidación de la diversidad de actividades propias del CENIDIM. No hay que ignorar que los alcances de dicha expansión se pueden consolidar con actividades de intercambio y colaboración con instituciones de investigación y académicas de otros países. La elaboración de convenios y alianzas colaborativas también puede derivar en la creación de proyectos e iniciativas de divulgación y editoriales de largo alcance, así como otros interdisciplinarios.

DEFINICION DEL PROBLEMA

La elaboración de una Matriz para Indicadores de Resultados (MIR) ayudará a conocer con precisión la información pertinente conformada para establecer y estructurar el problema central, ordenar los medios y fines correspondientes a los objetivos del proyecto, generar indicadores para medir sus resultados, definir los medios que permitirán verificar esos resultados, describir los riesgos que podrían afectar la ejecución del mismo o las condiciones externas necesarias para el éxito del proyecto.

El resumen narrativo equivale a los objetivos que se pretende alcanzar, los indicadores de desempeño que son la expresión cuantitativa construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas que proporcionan un medio sencillo y fiable para medir logros (cumplimiento de objetivos y metas establecidas), reflejar los cambios vinculados con las acciones del proyecto, monitorear y evaluar sus resultados. El indicador se debe aplicar en la planeación, la programación y el presupuesto, para utilizarse en el seguimiento y en la evaluación de los programas de presupuesto (Pp).

En tales términos, el indicador siempre es de desempeño (cumplir con el cometido). Por otro lado están los medios de verificación que representan la fuente de evidencias sobre los resultados logrados; son las fuentes de información que se pueden utilizar para verificar el logro de los objetivos a través del cálculo de los indicadores. Pueden incluir:

- Estadísticas
- Material publicado
- Inspección
- Encuestas
- Informes de auditoría
- Registros contables

Deben proporcionar la información necesaria para que cualquier persona pueda tener acceso a los datos. La existencia de esta columna en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) tiene la ventaja de obligar a quien formula el programa y define los indicadores a identificar fuentes existentes de información. Si éstas no están disponibles, lo obliga a incluir en el diseño del programa actividades orientadas a recoger la información requerida.

ESTRUCTURA ANALITICA DEL PROYECTO		MIR	RESULTADOS CLAVE	INDICADORES
PROBLEMÁTICA	SOLUCIÓN	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	

<p>EFFECTOS</p> <p>Baja eficacia y eficiencia en procesos internos.</p> <p>Área documental con dificultades para operar en tiempo y forma.</p> <p>Inventarios y catálogos de colecciones de colecciones incompletos.</p> <p>Peso excesivo concentrado en áreas reducidas en edificio destinado a oficinas.</p>	<p>FINES</p> <p>Procesos internos estructurados con eficiencia y eficacia.</p> <p>Área documental con capacidades operativas adecuadas.</p> <p>Inventarios y catálogos actualizados.</p> <p>Infraestructura a diseñada para albergar grandes volúmenes de documentos.</p>	<p>FIN</p>	<p>Contribuir al rescate, conservación, investigación y divulgación de la música de México mediante el desarrollo de una infraestructura diseñada adecuadamente para las funciones y necesidades del CENIDIM con altos estándares de seguridad ante sismos y desastres naturales y que garanticen la integridad del patrimonio documental impulsando el desarrollo de procesos internos con recursos que permitan funcionar al CENIDIM eficiente y eficazmente.</p>	<p>Incremento de la seguridad e integridad del patrimonio documental ante sismos y desastres naturales.</p> <p>Optimización de procesos internos.</p> <p>Inventarios y catálogos actualizados.</p> <p>Aumento en los índices operativos de eficacia en las coordinaciones del CENIDIM.</p> <p>Indispensable retomar actividades académicas del colegio de investigadores e impulsar la organización de academias.</p>	<p>Normas y especificaciones para la construcción de infraestructura basadas en los requerimientos y reglamentos vigentes.</p> <p>Tasa de rendimiento de eficacia.</p> <p>Porcentaje de documentos y colecciones inventariados y catalogados.</p> <p>Porcentaje de productos y publicaciones así como de otras actividades académicas.</p>
<p>PROBLEMA</p> <p>Limitaciones de infraestructura y recursos.</p> <p>Descripción del problema</p> <p>Las limitaciones en infraestructura y recursos producen bajos niveles de eficacia en los procesos internos, rezago de publicaciones, no permite aceptar nuevas colecciones y</p>	<p>OBJETIVO</p> <p>Superar limitaciones de infraestructura y recursos.</p> <p>Descripción del resultado</p> <p>Superar las limitaciones de infraestructura y recursos desarrollando una nueva infraestructura funcional, adecuada a</p>	<p>PROPÓSITO</p>	<p>RESUMEN NARRATIVO</p> <p>El CENIDIM lleva a cabo su misión con las herramientas necesarias en instalaciones adecuadas.</p>	<p>RESULTADOS CLAVE</p> <p>Incremento de productos y proyectos.</p> <p>Incremento de colecciones y acervos.</p> <p>Aumento de actividad académica como seminarios, conferencias e intercambios.</p>	<p>INDICADORES</p> <p>Tasa de producción, publicación y proyectos.</p> <p>Porcentaje de nuevas colecciones y acervos.</p> <p>Calendario de actividades.</p>

acervos y genera un peso excesivo concentrado en áreas reducidas.	las necesidades y misión del CENIDIM utilizando los recursos necesarios para mejorar y optimizar procesos internos.			Creación de alianzas estratégicas con otras instituciones.	Acuerdos e intercambios institucionales.
<p>Causas</p> <p>Infraestructura poco funcional.</p> <p>Carencia de recursos adecuados.</p> <p>Carencia de cubículos para el cuerpo de investigadores.</p> <p>Déficit de software y hardware.</p> <p>Carencia de plataformas y herramientas digitales.</p>	<p>Medios</p> <p>Creación de proyecto para el desarrollo de la infraestructura necesaria.</p> <p>Programa de apoyo para recursos.</p> <p>Más y mejores espacios destinados al cuerpo de investigadores.</p> <p>Construcción de un centro de almacenamiento para publicaciones con especificaciones adecuadas.</p> <p>Desarrollo de plan para la implementación de plataformas y herramientas digitales y licencias.</p>	<p>Componentes</p> <p>Actividades</p>	<p>Infraestructura material y apoyo económico para recursos operativos destinados al CENIDIM.</p> <p>Construcción de espacios tecnológicos suficientes y adecuados para todas y cada una de las áreas que conforman el CENIDIM.</p> <p>Implementación de plan de actualización y adquisición de software y hardware requerido así como plataformas y herramientas digitales y licencias.</p>	<p>CENIDIM recibe nuevas instalaciones digitales.</p> <p>CENIDIM recibe los recursos necesarios para una eficiencia operativa.</p> <p>Software y hardware acorde a las necesidades del CENIDIM.</p> <p>Plataforma y herramientas digitales.</p> <p>Licencias.</p>	<p>Índices de digitalización de documentos.</p> <p>Índice de gestión y manejo de archivos, datos y almacenaje.</p> <p>Índices de digitalización de documentos.</p> <p>Índice de gestión y manejo de archivos, datos y almacenamiento.</p>

Análisis diagnóstico **FODA** del Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información Musical "Carlos Chávez"

Fortalezas

- a) Reconocimiento y prestigio: El centro goza de un sólido reconocimiento en el ámbito de la investigación y la documentación musical, tanto a nivel nacional como internacional. Su larga trayectoria y contribución al conocimiento y del patrimonio musical le han aportado un prestigio significativo.
- b) Personal especializado: El centro cuenta con un equipo de investigadores, musicólogos y especialistas altamente calificados y reconocidos en sus respectivas áreas. Su conocimiento y experiencia en la investigación y documentación musical son una fortaleza para el desarrollo de actividades académicas y de divulgación.
- c) Acceso a recursos y colecciones: El centro posee una amplia y valiosa colección de partituras, grabaciones, libros y documentos relacionados con la música. Estos recursos están organizados y catalogados de manera eficiente, permitiendo un acceso fácil y eficaz para investigadores, estudiantes y público en general.
- d) Productos académicos y de divulgación: El centro ofrece una variedad de productos académicos de alta calidad en áreas como la musicología, la etnomusicología y grabaciones históricas de gran importancia. Además, realiza actividades de divulgación como conferencias, conciertos, exposiciones y publicaciones, contribuyendo a la difusión y apreciación de la música y la investigación musical.
- e) La ubicación en el CENART. Estar cobijados por el Cenart ayuda a complementar la infraestructura. Actualmente el Cenart brinda los siguientes apoyos: acervos resguardados en la Biblioteca de las Artes; computadoras para el personal directivo, secretarías, académico y de diseño; servicio telefónico y de internet con soporte técnico de atención.

Oportunidades

- a) Difusión del patrimonio musical. Si bien, los acervos del CENIDIM son de gran relevancia para el desarrollo de la investigación musical, la difusión y consulta de los mismos es lenta y particularmente complicada para investigadores que no residen en la Ciudad de México. Se requiere un proyecto para que la consulta sea más eficiente, lo cual implica la digitalización de todos los acervos.

- b) Difusión de los proyectos de investigación. Actualmente se llevan a cabo conferencias que pretenden dar a conocer los proyectos con un alto grado de avance, así como los que ya están concluidos, lamentablemente la cantidad de público en ocasiones es muy poca. No obstante, actualmente las conferencias y todas nuestras actividades académicas se difundieron mediante nuestro canal de YouTube, por lo que pueden ser consultadas en cualquier momento y por cualquier persona con acceso a internet. Fortalecer el uso de estas herramientas en un formato híbrido (presencial/online) representa una importante oportunidad de fortalecer la difusión y divulgación de las actividades del Centro.

- c) Tecnología y recursos digitales: El avance tecnológico ofrece oportunidades para mejorar la difusión y accesibilidad de los recursos y actividades del centro. El uso de plataformas en línea y recursos digitales puede ampliar el alcance y el impacto de las iniciativas académicas y de divulgación.

- d) Producción editorial digital. Los productos de investigación y las partituras que han podido ser publicados se han convertido en referencias para otras investigaciones y en material de consulta y trabajo para los músicos. El Cenidim tiene un potencial enorme en cuanto a producción editorial se refiere.

Debilidades

- a) Recursos financieros: El centro puede enfrentar limitaciones en cuanto a su presupuesto. La obtención de recursos para adquirir nuevos instrumentos, equipos y realizar mejoras en la infraestructura puede ser un desafío.

- b) Las Coordinaciones: la Coordinación de Difusión y la Coordinación de Documentación se encuentran acéfalas, si bien se cuenta con el valioso apoyo del Mtro Alejandro González para atender los asuntos de dicha coordinación, para evitar que los procesos que ahí se llevan se afecten el buen funcionamiento, en el caso de la coordinación de difusión e información son muchas las tareas cotidianas que se han tenido que resolver

por medio de la colaboración entre la dirección, subdirección y coordinación de investigación con la ayuda del personal de apoyo asignado a esa coordinación.

- c) Espacios físicos: Aunque el centro cuenta con instalaciones adecuadas, puede haber limitaciones en términos de espacio físico para la expansión y crecimiento. Además, algunas áreas pueden requerir mejoras o actualizaciones de infraestructura y condiciones acústicas.

Amenazas

- a. Ubicación de los acervos. El lugar en que se resguardan los acervos es insuficiente, lo que puede comprometer tanto la preservación y conservación de las colecciones como las posibilidades de recibir nuevas y valiosos fondos documentales.
- b. Cambios tecnológicos: Los rápidos avances tecnológicos pueden afectar la relevancia, alcance y eficacia de los recursos. El centro debe adaptarse a las nuevas formas de producción, distribución y acceso a la música, los productos de investigación, publicaciones, eventos académicos y la información musical.
- c. Falta de regularización jurídica de los fondos documentales, mismos que en muchos casos fueron recibidos anteriormente de manera informal y sin realizar la respectiva y necesaria formalización de un instrumento jurídico que ofreciera certeza legal tanto al donante como al INBAL, así como claridad en los términos y condiciones de los compromisos adquiridos por parte del centro en el caso de los comodatos.

En conclusión, el Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información Musical "Carlos Chávez" cuenta con reconocimiento y prestigio en el ámbito de la investigación y la documentación musical. Sus fortalezas incluyen personal especializado, acceso a valiosos recursos. Sin embargo, se deben abordar las limitaciones financieras y espaciales, así como los cambios tecnológicos, para asegurar su crecimiento y relevancia continua en el campo de la música y la investigación musical.